



DESTINATARIO:

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO – UIAF
INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 34 DE 2012.

OBJETO “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN POR EL SISTEMA DE BONOS REDIMIBLES PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LA UIAF”

Mayo 28 de 2012
Bogotá

REMITE:

VALORES SMITH S.A
Representante Legal: Hugo Gualtero Oviedo
Ventas Especiales
licitaciones@smithshoes.com.co
CARRERA 31ª No. 10-78
208 47 65 Fax 3512761
Bogotá, D.C – Colombia

Radicado:93235
2012/05/28 3:08 PM
Proc:830.096.510--VALORE
Dest:FOCA-FABIOLA OCAN
Asun:PROPUESTA PROCE

ORIGINAL

000821
UIAF MAY28 12PM 2:23

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y ACEPTACION DE CONDICIONES DE LA INVITACION PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 34 DE 2012.

Bogotá, Mayo 28 de 2012

Señores
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF
Carrera 7 No. 31 – 10 Piso Sexto (6)
Ciudad

ASUNTO: LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO UIAF REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN POR EL SISTEMA DE BONOS REDIMIBLES PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LA UIAF, QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 70 DE 1988, CORRESPONDIENTE AL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER CUATRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2012, EQUIVALENTE A NUEVE (9) PARES DE ZAPATOS PARA DAMA, LOS CUALES DEBEN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL NUMERAL 1.1.1 DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

Respetados Señores:

El suscrito HUGO GUALTERO OVIEDO de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos de la invitación pública de la UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF, presentamos esta oferta para contratar el suministro de la dotación por el sistema de bonos redimibles para el personal femenino de la UIAF, que cumpla con los requisitos contemplados en el artículo 1 de la Ley 70 de 1988, correspondiente al primero, segundo y tercer cuatrimestre de la vigencia 2012, equivalente a nueve (9) pares de zapatos para dama, los cuales deben cumplir con las características técnicas descritas en el numeral 1.1.1 de la presente invitación; y en caso de que sea aceptada nos comprometemos a cumplir lo establecido en la propuesta y en la invitación pública.

Declaramos asimismo bajo la gravedad del juramento:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.

VALORES SMITH S.A.

Carrera 31A No. 10 - 78 / Tel.: 208 4765 - 247 2916
smithshoes.com.co / info@smithshoes.com.co
Bogotá D.C. Colombia - Sur America

- Que conocemos en su totalidad la Invitación Pública de la UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF y demás documentos del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que hemos recibido los documentos que integran la INVITACIÓN PÚBLICA y aceptamos su contenido.
- Que con la comunicación de aceptación de la Oferta publicada en el SECOP www.contratos.gov.co y en la página de internet de la UIAF www.uiaf.gov.co nos damos por enterados de tal situación.
- Que no me/nos hallo/hallamos incurso/s en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que nos comprometemos a cumplir totalmente con la entrega de los nueve (9) bonos redimibles equivalente a nueve (9) zapatos para dama descritos los numerales 1.1 y 1.1.1 de la presente invitación y sus respectivas garantías en los plazos estipulados en la presente invitación pública.
- Que responderé (mos) por la calidad y originalidad de los nueve (9) zapatos para dama descritos los numerales 1.1 y 1.1.1 de la presente invitación, sin perjuicio de la constitución de la garantía, requerida en la presente invitación.
- Que acepto y cumplo con las especificaciones técnicas de la presente invitación pública, si esta se me llegare a adjudicar.
- Afirmo, que el oferente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Resolución Orgánica No. 05149 de 2000) Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente Proceso de Selección.
- Que hemos sido sancionados por: ____ (indicar el nombre de la(s) entidad(es) sancionadoras).
- Acepto expresamente que cualquier notificación o requerimiento relacionado con la presente invitación se me podrá hacer por el siguiente correo electrónico licitaciones.smith@gmail.com

VALORES SMITH S.A.

Carrera 31A No. 10 - 78 / Tel.: 208 4765 - 247 2916
smithshoes.com.co / info@smithshoes.com.co
Bogotá D.C. Colombia - Sur America



NTC N° 2038
Industria del Cuero
Calzado de Cuero

- Que la oferta tiene una validez de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación Pública.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente:
N.I.T.
Nombre del representante legal:
C.C. No.
Dirección:
Teléfonos:
e-mail:
Ciudad:

VALORES SMITH S.A.
830.096.510-8
HUGO GUALTERO OVIEDO
11.430.151 de Facatativá
Cra 31 a No 10-78
2084765 Fax 3512761
licitaciones.smith@gmail.com
Bogotá

HUGO GUALTERO OVIEDO
C.C. N° 11.430.151 de Facatativá
VALORES SMITH S.A.

VALORES SMITH S.A.

Carrera 31A No. 10 - 78 / Tel.: 208 4765 - 247 2916
smithshoes.com.co / info@smithshoes.com.co
Bogotá D.C. Colombia - Sur America

ANEXO No. 2

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El suscrito HUGO GUALTERO OVIEDO identificado con cédula de ciudadanía No. 11.430.151 de Facatativá, domiciliado en Cra 31ª No 10-78 actuando en nombre de la entidad VALORES SMITH S.A. que en adelante se denominará EL PROPONENTE y FABIOLA OCAMPO SANTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.410.060 de Zipaquirá en calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera de la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que LA ENTIDAD, adelanta un proceso de contratación para el suministro de la dotación por el sistema de bonos redimibles para el personal femenino de la UIAF, que cumpla con los requisitos contemplados en el artículo 1 de la Ley 70 de 1988, correspondiente al primero, segundo y tercer cuatrimestre de la vigencia 2012, equivalente a nueve (9) pares de zapatos para dama, los cuales deben cumplir con las características técnicas descritas en el numeral 1.1.1 de la presente invitación.

Que EL OFERENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y de LA ENTIDAD, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que EL OFERENTE tiene interés en el presente proceso de Invitación Pública Mínima Cuantía, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL OFERENTE

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas, ni penales de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 de la ley 1150 de 2007.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los oferentes.

VALORES SMITH S.A.

CUARTA: Declaro que la oferta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la presente invitación pública mínima cuantía.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a la invitación pública, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

DECLARACIONES DE LA ENTIDAD

PRIMERA: Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para emitir decisión a favor de algún oferente.

SEGUNDA: Declaro que el pliego de condiciones están ajustados a la Ley y que los procedimientos se adelanten con observancia de los principios de transparencia y publicidad.

COMPROMISOS

PRIMERO: EL OFERENTE. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a LA ENTIDAD y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del LA ENTIDAD y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9° de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: EL OFERENTE. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: EL OFERENTE. Me comprometo a suministrar a LA ENTIDAD, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual Invitación pública Mínima Cuantía, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: EL OFERENTE. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en la presente Invitación Pública Mínimas Cuantía.

QUINTO: EL OFERENTE - LA ENTIDAD. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEXTO: LA ENTIDAD. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los oferentes.

VALORES SMITH S.A.

SÉPTIMO: LA ENTIDAD. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.

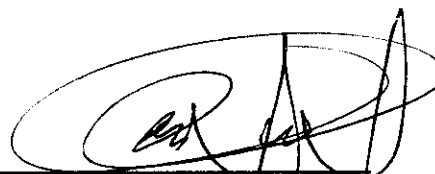
OCTAVO: LA ENTIDAD. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, nos suscribimos en la ciudad de Bogotá D. C., el día Veintiocho (28) de Mayo de 2012.

**UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
FINANCIERO - LA UIAF**

FABIOLA OCAMPO SANTA
Subdirectora Adm. y Financiera

EL CONTRATISTA



HUGO GUALTERO OVIEDO
Representante Legal

VALORES SMITH S.A.

Carrera 31A No. 10 - 78 / Tel.: 208 4765 - 247 2916
smithshoes.com.co / info@smithshoes.com.co
Bogotá D.C. Colombia - Sur America

Bogotá, D.C., Mayo 22 de 2012

Señores:
UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO - UIAF
Ciudad

Asunto : Cumplimiento Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

Apreciados Señores :

Reciban de mi parte un saludo cordial y el deseo porque todos sus asuntos se estén desarrollando de manera normal y satisfactoria.

Me dirijo a ustedes con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el *Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003*, por lo que me permito certificar a ustedes que la persona jurídica Valores Smith S.A. con NIT N° 830.096.510 - 8, y de la cual soy su Revisor Fiscal, tiene obligaciones con:

- Sistema de Seguridad Social en Salud.
- Riesgos Profesionales
- Aportes a Fondos de Pensión
- Cajas de Compensación Familiar
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Doy constancia también que esta Empresa ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas y las personas indicadas anteriormente, verificando los Seis (6) meses de anticipación anteriores a la fecha de expedición de esta certificación.

Cordialmente,



ALDEMAR SANTOS MONCALEANO

C.C. 5.964.971 de Natagaima

T.P No. 34113-T

Revisor Fiscal

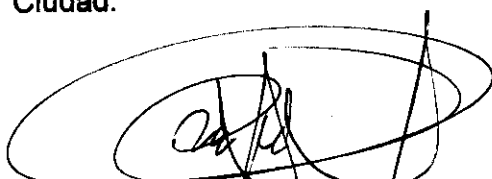
**ANEXO No. 3
EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

El oferente debe diligenciar este formulario y consignar la información para cada factura que haya ejecutado.

No. de Factura	Fecha de Factura	Descripción de los elementos facturados	Valor
13922	15/02/2012	Calzado dama formal.	\$52.979.859
14158	4/05/2012	Calzado dama formal.	\$1.750.285
		TOTAL	\$54.730.144

Nombre o Razón Social del Proponente:
N.I.T.
Nombre del representante legal:
C.C. No.
Dirección:
Teléfonos:
e-mail:
Ciudad:

VALORES SMITH S.A.
830.096.510-8
HUGO GUALTERO OVIEDO
11.430.151 de Facatativá
Cra 31 a No 10-78
2084765 Fax 3512761
licitaciones.smith@gmail.com
Bogotá



HUGO GUALTERO OVIEDO
C.C. N° 11.430.151 de Facatativá
VALORES SMITH S.A.

ANEXO No. 4 PROPUESTA ECONOMICA

Para efectos de establecer el valor de la propuesta, el oferente deberá diligenciar este formulario y DEBE SEÑALAR EL VALOR COMO A CONTINUACION SE INDICA.

Para efectos de estructurar el valor de la oferta el oferente deberá tener en cuenta, además de los impuestos de carácter nacional, los demás a que hubiere lugar, los cuales estarán a cargo del contratista.

Cantidad y Descripción	Especificaciones Valor Unitario Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
Nueve (9) bonos redimibles que corresponden a la dotación de nueve (9) pares de zapatos para dama	Contratar el suministro de la dotación por el sistema de bonos redimibles para el personal femenino de la UIAF, que cumpla con los requisitos contemplados en el artículo 1 de la Ley 70 de 1988, correspondiente al primero, segundo y tercer cuatrimestre de la vigencia 2012, equivalente a nueve (9) pares de zapatos para dama, los cuales deben cumplir con las características técnicas descritas en el numeral 1.1.1 de la presente invitación.	\$ 71.000,00	\$ 639.000,00
SUBTOTAL			\$ 639.000,00
IVA			\$ 102.240,00
VALOR TOTAL			\$ 741.240,00

NOTA: Se garantiza la calidad de los zapatos por defectos de fábrica o al momento de ser entregados al beneficiario, por el término de un (1) mes desde el momento de ser entregados al beneficiario.

Nombre o Razón Social del Proponente:

N.I.T.

Nombre del representante legal:

C.C. No.

Dirección:

Teléfonos:

e-mail:

Ciudad:

VALORES SMITH S.A.

830.096.510-8

HUGO GUALTERO OVIEDO

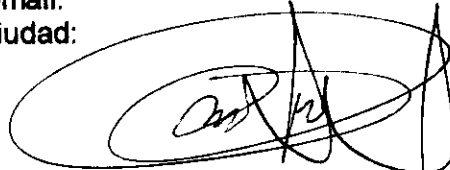
11.430.151 de Facatativá

Cra 31 a No 10-78

2084765 Fax 3512761

licitaciones.smith@gmail.com

Bogotá



HUGO GUALTERO OVIEDO

C.C. N° 11.430.151 de Facatativá

VALORES SMITH S.A.

VALORES SMITH S.A.

Carrera 31A No. 10 - 78 / Tel.: 208 4765 - 247 2916

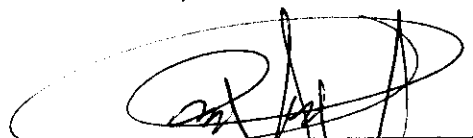
smithshoes.com.co / info@smithshoes.com.co

Bogotá D.C. Colombia - Sur America

CONDICIONES COMERCIALES

- **VALIDEZ DE LA OFERTA** : Un (1) mes contado a partir de la fecha definitiva de cierre de la presente convocatoria
- **FORMA DE PAGO** : De conformidad con lo estipulado en las Numeral 1.4. Forma de Pago.
- **LUGAR DE ENTREGA**: En la sede de la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, ubicada en la carrera 7 No. 31 – 10 Piso Sexto (6to) de la ciudad de Bogotá, dentro del plazo establecido.
- **PLAZO DE EJECUCION** : De conformidad con lo estipulado en el Numeral 1.6. Plazo de Ejecución.

Cordialmente,



HUGO GUALTERO OVIEDO
C.C. N° 11.430.151 de Facatativá
VALORES SMITH S.A.

VALORES SMITH S.A.

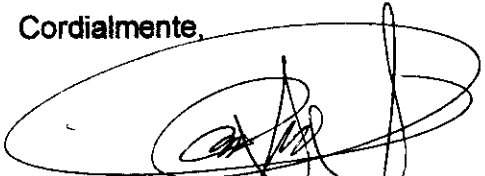
Carrera 31A No. 10 - 78 / Tel.: 208 4765 - 247 2916
smithshoes.com.co / info@smithshoes.com.co
Bogotá D.C. Colombia - Sur America

GARANTÍA DE LOS BIENES

Yo HUGO GUALTERO OVIEDO en calidad de Representante Legal de la sociedad **VALORES SMITH S.A.**, cumpliré con los siguientes requisitos:

- ✓ Garantía mínima de fabricación por un término de Seis (6) meses contados desde el momento del uso del bien.
- ✓ Amparar la calidad de la materia prima que se utiliza para la confección del producto.
- ✓ Amparar el diseño del mismo.
- ✓ Repondremos el calzado ya sea por imperfecto de fabricación o cambio por talla, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir del requerimiento del ordenador del gasto y previo informe del supervisor del contrato.

Cordialmente,



HUGO GUALTERO OVIEDO
C.C. N° 11.430.151 de Facatativá
VALORES SMITH S.A.